



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
NOTIFICACION POR AVISO

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Zarzal, 12 de febrero de 2024  
AT-1202216

Señor(a)

**CEBALLOS ROMELIA**

Suscriptor **93410**  
Ruta Reparto: **7609-39-015-003610**  
Dirección: **Cl 5 No 2-20**  
Ciudad: **Zarzal**

NOTIFICADO	
Fecha: 13-02-2024	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idem: _____	Numero: _____
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1202216 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

**MARIANA BELTRAN**

Zarzal

*USUARIO ausente se deja copia*



ADMINISTRACION DEL CLIENTE  
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

Código: MI1-F2

Versión No.: 00

Zarzal, 07 de febrero de 2024

AT-1202216

Señor(a)

**CEBALLOS ROMELIA**

Suscriptor **93410**

Ruta Reparto: **7609-39-015-003610**

Dirección: **Cl 5 No 2-20**

Ciudad: **Zarzal**

<b>NOTIFICADO</b>	
Fecha: <u>07-02-2024</u>	Hora: <u>4:32 pm</u>
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
<b>ACUAVALLE</b> <b>Más Por Vos</b>	
FIRMA	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la dirección CRA 8 No. 9-50 B/CENTRO, del municipio de Zarzal, Valle del Cauca, en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., a fin de que le sea notificado personalmente el oficio AT-1202216.

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código y/o publicándose en la página electrónica de la entidad por término de cinco (5) días.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

**NOTIFICADOR:** MARIANA BELTRAN

*USUARIO Ausente se deja con*





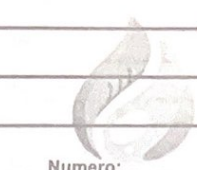
Zarzal, 07 de febrero de 2024

AT-1202216

Señor(a)

**CEBALLOS ROMELIA**

Suscriptor **93410**  
Ruta Reparto **7609-39-015-003610**  
CI 5 No 2-20  
Zarzal

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 <b>Más Por Vos</b> FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 09 de diciembre de 2023 al 09 de enero de 2024, el aparato de medición registra unas lecturas de 3439 - 3508, para un consumo de **69M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 22 de enero de 2024, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 06 de febrero de 2024, mediante acta de visita técnica No. 1202216 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por 2 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 3529.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:

**"El usuario manifiesta que habitan 2 personas y poco permanecen y que tuvieron un daño en un sanitario, tiene cochera con 3 marranos"**

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **33M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a fuga visible en el sanitario reparada por el usuario .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

Atentamente,

**Jorge Enrique Ibañez Hurtado**  
Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

12

ENERO

2024

MUNICIPIO:

ZARZAL

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE CEBALLOS ROMELIA

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR 93410

DIRECCIÓN CL 5 NO 2-20 - Cabecera Municipal

UBICACIÓN 7609-39-015-003610

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 06-02-2024 en horas de La tarde realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección CL 5 NO 2-20 - Cabecera Municipal en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores....", para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

CEDULA 1116 491 995

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento

ORIGINAL : EMPRESA, COPIA: USUARIO





ACTA VISITA TECNICA (AT - 1202216)

OT - 1541033

NOMBRE  
CEBALLOS ROMELIA

DIRECCIÓN  
CL 5 NO 2-20

MUNICIPIO  
ZARZAL

ESTRATO  
2

TELEFONO

UBICACIÓN  
7609-39-015-003610

SUSCRIPTOR  
93410

C.C  
93410

CONSUMO PROMEDIO  
36

Fecha visita: 06-01-2024 Hora Inicio: 5:20 PM Hora Finalización: 5:45 PM CRITICA X PQR

Periodo: 3477 Consumo: 36 Lectura Anterior: 3439 Lectura Actual: 3475

Tipo Vivienda  
RESIDENCIAL SI COMERCIAL --- OFICIAL ---  
INDUSTRIAL --- ESPECIAL --- INQUILINATO ---  
NUMERO FAMILIAS 1 No. PERSONAS 2 SERVICIO ACUED --- ALCANT. ---

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO SI SIN TAPA NO SIN CONECTAR NO  
DETERIORADO NO VIDRIO ROTO NO No. SERIAL MARCA 140395297  
SELLO VIOLADO NO INVERTIDO NO DIAMETRO MEDIDOR 1/2"

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES 7 SANITARIOS 3 OTROS ---  
DUCHAS 2 PISCINAS --- FUGAS Tubo fuga en un sanitario

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO 3 LAVAPLATOS 1 LLAVES TERMINALES 6 OTROS ---  
LAVAMANOS 3 DUCHAS 2 ORINALES ---

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA NO MEDIDOR PARADO NO FUGA VISIBLE SI  
ESCAPE MEDIDOR NO MEDIDOR ILEGIBLE NO INVISIBLE NO

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

FECHA	LECTURA	CONSUMO	DÍAS DE CONSUMO	SEGUIMIENTO O MEDIDOR	OBSERVACIÓN
2024-01-09	3508	69m			
22-01-2024	3519	11m	13	16:23	El usuario manifiesta fiesta que habitare 2 personas y poco permanencia y que tuvieron un dño en un sanitario + tiene carbón con 3 marraños
24-01-2024	3522	3m		10:48	
24-01-2024	3522			15:54	
06-02-2024	3529				

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACIÓN DE VISITA USE LA PARTE DE ATRÁS

VISITA CON GEOFONO DÍA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

Juan Camilo Libresci  
1116 991 995  
NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Jubert Cano  
Jose Daniel  
NOMBRE SERVIDOR REDES

[Signature]  
FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACIÓN DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO